



H. Ayuntamiento
2012 -2015

Comprometidos con

Dzemul

Dzemul, Yucatán a 16 de Abril de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información


No. de oficio: Sin Numero

Consejo General del INAIIP
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre del año 2013 y del 01 de Enero a la fecha del año en curso; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Dzemul, Yucatan no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos del artículo 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:


Flora M. Pue Tzab
Titular de la UMAIP

Fecha de actualización de la información: 16/04/14

¡Un Dzemul para nuestras familias!